



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

+
1. Néstor

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
24 FEB 2022	
Recibido	16.09.2022
Exp. N°	46668
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente respecto al servicio alimentario que presta el Estado ante la reapertura de los comedores escolares:

- a) Cantidad de raciones y copas de leche diarias que se entregaban en los comedores escolares antes del inicio de la pandemia y durante los años 2020 y 2021.
- b) Cantidad de raciones y copas de leche diarias que se brindarán en los comedores escolares a partir de su reapertura.
- c) Cómo se garantizarán raciones en cantidad y calidad nutricional adecuadas, atendiendo a las diferentes realidades de los comedores escolares del territorio provincial.
- d) Si se evaluó el impacto que tuvo el reemplazo de alimentos frescos diarios por bolsones de alimentos secos quincenales y cuál fue el resultado en cuanto a acceso, cantidad y calidad nutricional.
- e) Por qué no se reinició la actividad presencial en los comedores escolares con la vuelta a la presencialidad en 2021.
- f) Cuál es el impacto esperado en las familias beneficiarias respecto al reemplazo de los módulos alimentarios y kits de copa de leche, y si dichas familias continuarán recibiendo algún tipo de asistencia alimentaria.

Erica Hynes
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través de la circular 0001/22 del día 17 de febrero, el Ministerio de Educación informó a la comunidad educativa de la provincia la reapertura de los comedores escolares a partir del día 2 de marzo junto con la vuelta a la presencialidad plena, cuidada y continua.

En marzo del año 2020, a la par que se cerraban los establecimientos educativos, la Circular N° 11 indicó la interrupción del servicio alimentario que brindan los comedores. El servicio que se prestaba a diario, que representaba 176.000 raciones, fue reemplazado por la entrega de 129.000 módulos alimentarios familiares quincenales y 250.000 kits para copa de leche. De esta manera, los alimentos frescos fueron reemplazados durante dos años por bolsones que contenían alimentos secos y cuya cantidad y calidad dependían de lo que cada escuela pudiera garantizar, ya que de ella dependía el abastecimiento, armado y entrega de los mismos.

Desde que cerraron los comedores, el tema de la alimentación estuvo muy presente y en diferentes oportunidades, como durante la interpelación a la Ministra Cantero el día 1° de julio de 2020 donde se pidió información específica sobre el restablecimiento del servicio de comedores escolares y el impacto de la falta del mismo en la educación y salud de los estudiantes de la provincia.

Ya en 2021, con el ciclo de consolidación de contenidos de primaria y secundaria en pleno funcionamiento y con el anuncio de la vuelta a la presencialidad bajo la modalidad de burbujas, se realizó una audiencia pública convocada para analizar el "Regreso de las Clases Presenciales en la Provincia de Santa Fe". En esa oportunidad preguntamos cómo se pensaba garantizar la cantidad y calidad nutricional de los alimentos ante el reemplazo de los alimentos frescos por los módulos y qué decían las familias sobre los alimentos recibidos y la modalidad implementada. En ambas oportunidades, desde el Ministerio de Educación



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

expresaron que “no hubo quejas” de las familias y nada se informó con respecto al restablecimiento del servicio alimentario en las escuelas y copas de leche o del fin del sistema de bolsones.

Recién a fines del año pasado la circular N° 26 autorizó el funcionamiento del servicio alimentario escolar de emergencia y sumó a los módulos alimentarios un complemento que se entregó de manera excepcional durante los días hábiles de noviembre y diciembre a los estudiantes que estuvieran inscriptos en el servicio de comedor escolar. Dicha circular proponía entregar como complemento frutas frescas y de estación, sándwiches de queso y tomate, de milanesa o de hamburguesa, tarta de verdura, empanadas de carne, humita o verdura y pizzas.

Las acciones y respuestas recibidas a lo largo de todo este tiempo solo demuestran que no hubo ni hay planificación respecto a la política alimentaria del Ministerio de Educación. La sola mención de la “demanda alimentaria” en la circular 1/22 que aprueba el reinicio del servicio de comedores, deja abierta la pregunta sobre quién atendió y cómo se atendió a esa demanda en los dos años previos durante la pandemia. Es por eso que a días del comienzo de las clases y ante las declaraciones emanadas desde dicha cartera creemos que es urgente y necesario que el Ministerio de Educación brinde las respuestas que desde hace tiempo se vienen reclamando.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial